



II LEGISLATURA



DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA

CDMX, a 14 de octubre del 2021



DIP. HECTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA

1

P R E S E N T E

El suscrito **Diputado Carlos Cervantes Godoy**, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29 apartado D, inciso k, de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 4 fracción XXXVIII y 13, fracción IX 21, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; artículos 5, fracciones I y II, y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; someto a consideración de esta soberanía la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARQ. MYRIAM URZÚA VENEGAS, PARA QUE EN EL AMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES DE A CONOCER LOS AVANCES SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL ATLAS DE RIESGOS DE ESTA CIUDAD**, lo anterior al tenor de los siguientes:

"LEGISLAR PARA TRANSFORMAR"

 Carlos Cervantes Godoy
 <https://www.carloscervantesgodoy.mx>





DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA

ANTECEDENTES

En nuestro país los fenómenos naturales con un alto poder destructivo, son comunes ya que está ubicado a lo largo del cinturón de fuego,¹ el cual tiene una dimensión en toda la costa del Pacífico, con inició en Chile, atravesando Centroamérica, Estados Unidos y nuestro país, así como las Islas Aleutianas, posteriormente baja por las costas de Rusia, Japón, Taiwán y Filipinas, hasta llegar a Nueva Zelanda, lo que ocasiona un 90% de la actividad sísmica volcánica en el mundo.

2

En este mismo orden de ideas, este Cinturón concentra el 75% de los volcanes del planeta, lo que equivale a 450 estructuras volcánicas, no omito señalar que el 81% de los sismos más grandes han tenido origen a lo largo de esa zona.²



La Ciudad de México presenta múltiples riesgos naturales y humanos debido a su situación geográfica y contexto socioeconómico, afectando aun mayor número de personas, pues a decir del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), tan solo 9 millones, 209 mil, 944 residen en nuestra Ciudad, misma que ocupa el segundo lugar con mayor población a nivel nacional, seguido del Estado de México, pues tan solo en 2020 se registraron 2 millones 756 mil 319 viviendas particulares habitadas.

Lo anterior tiene sustento en la tabla siguiente:

¹ Mismo qué, bordea las costas del Océano Pacifico con una longitud de 40 mil km aproximadamente, con origen en las zonas de subducción más importantes del orbe.

² <https://www.gob.mx/cenapred/articulos/en-el-cinturon-de-fuego-del-pacifico-la-actividad-sigue-siendo-normal#>

"LEGISLAR PARA TRANSFORMAR"

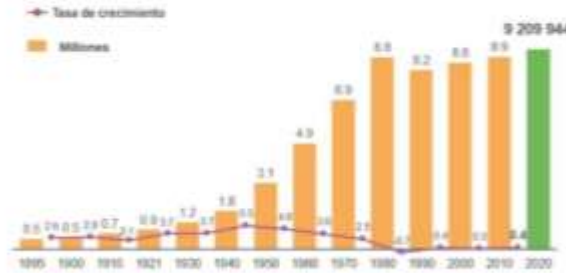
 Carlos Cervantes Godoy
 <https://www.carloscervantesgodoy.mx>





DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA

POBLACIÓN TOTAL Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL, 1895-2020



En este sentido, la demarcación territorial Iztapalapa, cuenta con 1 millón 835 mil 486 habitantes, lo que resulta ser la más poblada, seguida de ella está la Gustavo A. Madero con 1 millón 173 mil 351 habitantes. Por el contrario, entre las demarcaciones territoriales con menor población se encuentran Cuajimalpa de Morelos con 217 mil 686 y Milpa Alta con 152 mil 685 respectivamente.

Aunado a lo antes citado, en la Alcaldía Álvaro Obregón hay 759 mil 137 habitantes, en Azcapotzalco 432 mil 205 habitantes, en Benito Juárez 434 mil 153, en Coyoacán 614 mil 447, en Cuauhtémoc habitan 545 mil 884, Iztacalco con 404 mil 695, Magdalena Contreras cuenta con 247 mil 622 habitantes, Miguel Hidalgo con 414 mil 470 habitantes, en Tláhuac habitan 392 mil 313, en Tlalpan habitan 699 mil 928 habitantes, en Venustiano Carranza habitan 443 mil 704, y por último en Xochimilco habitan 442 mil 178 habitantes.³

Por lo anterior, surge la necesidad de adoptar medidas que nos permitan actuar de manera consciente y preventiva ante fenómenos potencialmente destructivos de origen natural y humano, nuestra Ciudad tiene que estar preparada y adaptada a los diversos fenómenos ocasionados por el cambio climático, y con ello ser una

³http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/territorio/div_municipal.aspx?tema=me&e=09 (FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.)

"LEGISLAR PARA TRANSFORMAR"





DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA

ciudad resiliente, que evalué, planifiqué y actué ante los peligros naturales y creados por el hombre, a fin de proteger y mejorar la vida de sus habitantes.

La Ciudad de México, ha sufrido diversos fenómenos naturales como los sismos, del 19 de septiembre de 1985 con magnitud de 8.1, el cual fue devastador pues dejó graves daños materiales y psicológicos, superando al terremoto registrado en 1957, 32 años después, exactamente el 19 de septiembre de 2017, un nuevo temblor de magnitud 7.1, con epicentro en el estado de Morelos, afectó nuestra capital, con 369 muertos y más de 7.000 heridos en todo México, de los cuales 228 de ellos corresponden a esta Ciudad.



4

Las pérdidas económicas ascendieron a 40 mil millones de pesos, 5 mil 765 viviendas fueron dañadas, de las cuales 2 mil 273, sufrieron daño total con un porcentaje del casi el 40%. El resto, 3 mil 492, sufrieron daños parciales. De acuerdo con el informe de Censo de viviendas y acciones para la reconstrucción, transparencia y rendición de cuentas, la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano, se reportó que a consecuencia del sismo de septiembre del 2017, 59 mil 397 viviendas en 90 municipios de Chiapas; 63 mil 336 en 41 municipios de Oaxaca; 27 mil 812 en Puebla, 34 en Tlaxcala; 6 mil 59 en el Estado de México; 15 mil 352 en Morelos y 5 mil 765 en la Ciudad de México, con mayores afectaciones en las alcaldías, Iztapalapa y Benito Juárez. ⁴

Los deslaves y derrumbes derivados del reblandecimiento de la tierra, ponen en peligro a más de 70 colonias ubicadas en siete de las 16 demarcaciones territoriales, pues se tiene registro de 35 colonias de la alcaldía Gustavo A. Madero en zonas de

⁴ <https://www.milenio.com/politica/comunidad/19-s-destruccion-lo-que-dejaron-los-sismos-de-2017>

"LEGISLAR PARA TRANSFORMAR"

 Carlos Cervantes Godoy
 <https://www.carloscervantesgodoy.mx>





DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA

riesgo, siete de ellas se ubican en la cercanía del cerro del Chiquihuite, en la colonia Lázaro Cárdenas.

En Iztapalapa, el mayor riesgo por deslaves está en las colonias Fraccionamiento Popular Álvaro Obregón y El Paraíso, cercanas a Peñón Viejo, Lomas de la Estancia e Ixtlahuacán.

En Álvaro Obregón, se advierte que se tienen detectados más de 600 sitios con cortes o laderas inestables con riesgo de deslaves o derrumbes, en las colonias Ampliación Águilas, Lomas de Becerra, Jalalpa, Olivar del Conde, Lomas de la Era y La Presa, donde hay asentamientos irregulares.



Colonias ubicadas en las partes altas de las alcaldías Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan y Xochimilco también son susceptibles a estos riesgos.

Sin embargo, y para prevenirlos la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, atiende las emergencias que puedan presentarse y estar contempladas en el Atlas de Riesgos, mismo que debe estar en constante actualización.

Finalmente, nuestra Ciudad cuenta con una Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, misma que fue publicada el 05 de junio de 2019, en la cual se establece el marco de actuación, coordinación, prevención, control y reducción del riesgo de desastres, que implementa la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, para mitigar los efectos destructivos que los fenómenos perturbadores pueden ocasionar.

Lo anterior al tenor de los siguientes:

"LEGISLAR PARA TRANSFORMAR"

 Carlos Cervantes Godoy
 <https://www.carloscervantesgodoy.mx>





DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA



CONSIDERANDOS

1. La Ciudad de México y sus más de 9 millones, 209 mil, 944 habitantes estamos expuestos a vivir fenómenos naturales como los sismos, deslaves, inundaciones, grietas, fuertes vientos, altas o bajas temperaturas, fugas y explosiones, incendios, epidemias, contaminación, que son impredecibles y que, en segundos, pueden causar graves afectaciones humanas y materiales.
2. Sin embargo, y para prevenirlos la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, atiende las emergencias que puedan presentarse y estar contempladas en el Atlas de Riesgos, mismo que debe estar en constante actualización.
3. La Secretaría a través de este instrumento, indica las zonas y la población más vulnerables a todo tipo de desastres y peligros, tanto de carácter natural y social, para afrontarlos, se registra la información más trascendental para prevenir y, en su caso, apresurar las respuestas a dichos siniestros, a fin de elaborar programas de prevención y protocolos de atención de emergencias.⁵
4. El Gobierno de la Ciudad en coordinación con las diversas autoridades que lo integran y la población han realizado diversas medidas en materia de protección civil para reducir los riesgos ante un desastre natural a los que todos estamos expuestos, y con ello tomar medidas adecuadas para prevenir o enfrentar de la mejor manera su impacto y mitigar sus efectos destructivos.

6

⁵ Artículo 2, fracción IV de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.

"LEGISLAR PARA TRANSFORMAR"

 Carlos Cervantes Godoy
 <https://www.carloscervantesgodoy.mx>





DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA

5. A decir de la Dirección General de Análisis de Riesgos, Lic. Rafael Humberto Marín Cambranis de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, de esta Ciudad, existen riesgos como grietas y fracturas de suelo al oriente, en alcaldías como Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco; deslizamiento de laderas en el poniente en Álvaro Obregón, donde también hay minas o cavernas debajo de viviendas, es Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Gustavo A. Madero.⁶

7

6. El objetivo principal de la presente proposición con punto de acuerdo radica en solicitar a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, para que, a través de la Dirección General de Análisis de Riesgos, se dé a conocer los avances sobre la actualización del Atlas de Riesgos, y con ello identificar las zonas y los riesgos que enfrenta nuestra Ciudad, mismo que podrá ser consultable para la ciudadanía a través de su portal, y se tenga acceso a la información.

7. Para finalizar Diputadas y Diputados que integramos esta II Legislatura, considero que, como representantes de esta Ciudad, tenemos el compromiso de velar por el bienestar de las y los habitantes que residen en nuestra ciudad y con ello impulsar el fortalecimiento de una cultura de gestión integral de riesgos y protección civil, para una ciudad más resiliente.

Por lo que desde esta tribuna hago un llamado a las y los integrantes de este Órgano Local, a efecto de que emitan su voto a favor de la siguiente:

⁶ Entrevista con la Revista Proceso, Marín Cambranis, en fecha 19 de septiembre de 2021

"LEGISLAR PARA TRANSFORMAR"





II LEGISLATURA



DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA
RESOLUCIÓN**

ÚNICO.- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARQ. MYRIAM URZÚA VENEGAS, PARA QUE EN EL AMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES DE A CONOCER LOS AVANCES SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL ATLAS DE RIESGOS DE ESTA CIUDAD.



8

ATENTAMENTE

DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY

Dado en el Recinto del Congreso de la Ciudad de México, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

"LEGISLAR PARA TRANSFORMAR"

 Carlos Cervantes Godoy
 <https://www.carloscervantesgodoy.mx>

